



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0240

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Octubre de 2019.

C. Cristina Dorava Jimenez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh=11/Octubre/2012 en la fosa # 198.B con alineamiento B-C-8-25 del panteon 20 de Noviembre para que sean **exhumados e incinerados** de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C: Rodrigo Rodríguez Sánchez

